

EL U R U M E A.

PERIÓDICO NO POLÍTICO.

Se publica los Martes, Jueves y Domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

San Sebastian, Admon. Redaccion
é imprenta. Calle de Oquendo
Número 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En San Sebastian por 3 meses 3 pesetas, 6 meses 5 pesetas, un año 10 pesetas.
Fuera de San Sebastian id. 3'50 6 id. 6 id. id. 11 id.
Fuera de la Peninsula id. 6 6 id. 12 id. id. 24 in.

ANUNCIOS.—La línea 0'10 de peseta
á los suscritores, 0'20 á los
que no lo sean.
COMUNICADOS.—La línea 0'25 pts.

LA CÁRCEL DE SAN SEBASTIAN

El motivo que nos impulsa á insertar este artículo en EL U R U M E A es el de que el público llegue á enterarse de los defectos que tiene la Cárcel de esta Ciudad y á convencerse de la necesidad imperiosa que existe de que se haga algo para remediarlos. Si al mismo tiempo conseguimos que las Autoridades fijen su atencion en un asunto de tan vital interés y se dediquen á estudiarlo detenidamente y á adoptar las medidas que las circunstancias exigen, grande será nuestra satisfaccion y nos daremos por bien pagados de nuestro trabajo, pero si por el contrario no llegamos á obtener ese resultado quedaremos al menos con la conciencia tranquila pensando que si bien subsisten los males que todos lamentamos hemos hecho cuanto estaba á nuestro alcance para hacerlos cesar que era darlos á conocer.

Todo cuanto se relaciona con el estado de las prisiones ha sido mirado en estos

últimos tiempos con el mayor interés, pues el fin social que aquellas deben cumplir no ha podido menos de hacer que los filosofos y los moralistas se dediquen al estudio del método que debe presidir á su organizacion.

Las Cárceles de Partido, á cuya categoria corresponde la de esta Ciudad tienen por objeto principalmente, el que en ellas sufran su castigo las personas á quienes se ha impuesto la pena de arresto mayor ó menor y el de asegurar la custodia é impedir que aquellos contra quienes existen sospechas algo fundadas de que son reos de algun delito ó falta, puedan eludir la accion de la justicia.

Para cumplir ambos fines es preciso que las prisiones se hallen en condiciones tales que el delincente no sufra mayor ni menor castigo que al que se le ha condenado y que el inocente no pase mas pena que la consiguiente á la privacion de libertad que se le ha impuesto.

Pues bien; ¿en qué estado se encuentra la Cárcel de esta Ciudad? Vergüenza nos

causa decirlo pero no podemos menos de confesar que en una poblacion como ésta en la que se ha gastado tantísimo dinero inutilmente en mejoras y embellecimientos que han durado tan solo el tiempo que ha subsistido en el poder el Ayuntamiento que los ha decretado, se ha hecho muy poco ó nada en lo que á la Cárcel se refiere.

No podemos sin embargo dejar de reconocer que ha habido ocasiones en las que se han invertido cantidades de consideracion en el arreglo de las prisiones de esta Ciudad pero ha sido sin resultado alguno, pues de nada sirve que se hagan obras de reparacion y adorno en un edificio cuando éste se halla poco menos que amenazando ruina. Así á cualquiera que examine la Cárcel no podrá menos de chocarle que, constando de cuatro cuerpos de edificio, los dos de ellos, que se encuentran al parecer en mejor estado, se hallan inhabitados; uno de ellos por estar poco menos que cayéndose y el otro por que tiene por paredes maestras unos sim-

ples tabiques que sería facil derribar, siendo por tanto muy arriesgado el poner allí preso alguno.

Es imposible de todo punto que este estado de cosas subsista, pues de continuar así, es muy de temer que, bien porque se derrumbe cualquiera de las partes de la Cárcel, bien porque se quemé, á lo que está muy espuesto, segun luego diremos, ó porque se escapen los presos por las malas condiciones que tiene, tengamos que lamentar desgracias sensibles. Tiempo es ya de que el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad salga de la apatía con que hasta ahora ha mirado una cuestion tan importante y se decida á construir una nueva Cárcel, único remedio que puede curar radicalmente los males que en el actual se notan.

Con objeto de que los lectores de EL U R U M E A se convenzan de que no hemos exagerado nada al hacer las apreciaciones anteriores vamos á indicar ligeramente los defectos que en la última visita que hicimos á la Cárcel pudimos notar.

— 36 —

Quitóse la careta como si se sintiera sofocado y le faltara aire para respirar. Su semblante revelaba el profundo sentimiento que le habia producido la noticia de la horrible situacion de Julia.

El efecto fué más doloroso despues de lo que habia charlado durante la cena en casa de Ezcurra, en medio de tantos amigos despreocupados y burlones.

¿Quizás en el momento mismo en que Perico hablaba de Julia, estuviera agonizando, ó tal vez en mejor vida!

— Matilde — dijo Adrian despues de haber meditado largo rato — te debo algunas esplicaciones, que aclararán un tanto el misterio que existe en mi vida respecto á mis relaciones con tu prima. Siento remordimiento y no te lo oculto. Mi extraña conducta ha podido influir en cierto modo en la enfermedad de Julia, pero te aseguro que en una ligerísima parte. No creas que la causa de su estado sea mi fingido amor por ella.

— ¿Y para qué engañar á un angel, dijo Matilde.

— Escúchame, Matilde. Voy á hablarte con entera franqueza. ¿Ya te acordarás de mi marcha á Madrid?

— Nunca se me olvidará.

— Tu no sabes la conducta que observé en la corte el primer año de mi estancia en ella. Abandoné de tal modo mis obligaciones; me arrojé de tal manera en los brazos de la ociosidad y de los vicios, que, transcurrido el año, me dió vergüenza presentarme ante mi padre, quien habia sido profeta al decirme que mi objeto al querer ir á Madrid era el de correr la tuna. Tú lo fuiste tambien al decirme que Madrid no se habia hecho para todo el mundo. Ni abrí un libro; ni pisé las cátedras; ni me dediqué á nada provechoso y noble. Fueron tales las noticias que llegaron á oídos de mis padres, antes del medio año de separarme de ellos, que ya no me escribian ni querían oír hablar de mi.

— ¿Cuanto debieron sufrir los pobres! dijo Matilde.

— A mi tambien me llegó la hora de sufrir. Había caído en uno de esos hondos pantanos abiertos en la corte á los pasos de todo muchacho jóven que se entrega sin fre-

— 35 —

ras, lo dejaremos para entonces.

— En hora buena, dijo Perico.

Alargáronse las manos y las apretaron estrechamente — Antes de separarnos, tengo que pedirle á Vd. un favor, dijo Perico.

— Todos los que Vd. quiera.

— Desearía saber en qué he podido ofender á esa señorita.

— ¿Ofenderla! La verdad es que no ha habido verdadera ofensa contestó el desconocido con franca sonrisa. Ha bailado Vd. el shottish con ella y han rodado Vds. por medio del tablado.

Perico se quedó con tanta boca abierta.

— Nada mas sencillo en estos bailes — añadió el desconocido — es que los unos atropellan á los otros, á causa del excesivo gentío para tan reducido local.

— ¡Demonio, demonio! — murmuraba Perico — Adrian ha hecho una de las suyas.

— Y no contento con eso la va Vd. á sacar de nuevo. ¿No le parece á Vd. que es una broma demasiado pesada aún para mártres de Carnaval?

— Con efecto — contestó Perico.

Y luego añadió para sus adentros:

— El demonio es Adrian. Ahora caigo en el por qué de su consejo. ¿Qué razon tenia al decirme que me iba á conocer todo el mundo!

— La chica me gusta — prosiguió el desconocido, — la he encontrado un poco desdeñosa, y me aprovecho de esta ocasion para entablar relaciones con ella.

— Es Vd. muy dueño — repuso Perico; — para las ocasiones son los amigos.

— Acepto su amistad si es que me la ofrece — dijo el caballero desconocido, alargando la mano.

— Con mil amores.

— Entonces, hasta mañana á las nueve y media.

— En la isla.

— Con un par de amigos.

— Y un par de pistolas.